



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

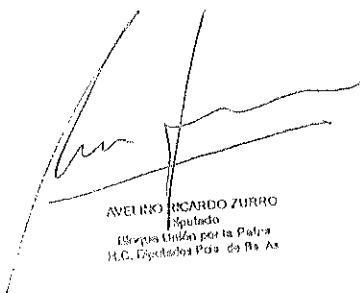
PROYECTO DE DECLARACIÓN

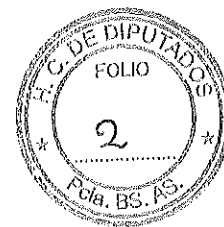
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

De Interés Legislativo la destacada participación del estudiante pehuajense Matías Fermín Páez en las 56° Olimpiadas Internacionales de Física que se llevarán adelante del 4 al 12 de julio de 2026 en Bucaramanga, Colombia.

Asimismo, vería con agrado que se declare de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Búsqueda Unión por la Patria
H.C. Diputados Provincia de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés legislativo y provincial la participación del estudiante pehuajense Matías Fermín Páez en la 56.^a Olimpiada Internacional de Física, que se desarrollará en la ciudad de Bucaramanga, Colombia.

Páez, con tan solo 16 años y estudiante de la Escuela de Educación Secundaria N.º 6 de la ciudad de Pehuajó, tuvo una destacada actuación en la 55.^a Olimpiada Internacional de Física, donde obtuvo una medalla en la prestigiosa competencia desarrollada en la ciudad de París, Francia. El joven pehuajense demostró un sobresaliente nivel académico frente a estudiantes de todo el mundo, culminando su participación con la obtención de una importante distinción internacional, siempre acompañado por su profesor y mentor, Renzo Bramajo.

La experiencia en suelo francés estuvo marcada por exigentes jornadas de evaluaciones teóricas y experimentales, circunstancia que pone aún más en valor el mérito alcanzado. Fue durante la ceremonia de clausura cuando se dieron a conocer los resultados oficiales, ocasión en la que Matías obtuvo una valiosa medalla para la República Argentina.

Matías alcanzó este logro luego de consagrarse con la medalla de oro en la 34.^a Olimpiada Argentina de Física, desarrollada en la provincia de Córdoba durante el año 2024, donde se ubicó por encima de más de 130 estudiantes provenientes de distintas localidades del país. Dicho resultado le permitió acceder a instancias de competencia internacional, participando primero en el certamen iberoamericano y posteriormente en la Olimpiada Internacional de Física celebrada en Europa entre el 18 y el 24 de julio de 2025. Este año, Matías Fermín Páez volverá a representar a la Argentina en la 56.^a Olimpiada Internacional de Física, que tendrá lugar entre el 4 y el 12 de julio de 2026 en la ciudad de Bucaramanga, Colombia.

Al respecto, la organización del certamen ha señalado que: "Es para destacar ante el público las virtudes formativas de la física, su importancia en la sociedad y su contribución a los desafíos que enfrentan hoy las naciones. El objetivo principal es evaluar al más alto nivel posible los conocimientos, las capacidades analíticas, el pensamiento crítico, la capacidad de resolución de problemas y las competencias en el campo de la física teórica y experimental". La competencia reúne a más de mil participantes provenientes de alrededor de ochenta países y múltiples tradiciones culturales y lingüísticas.

MATÍAS FERMÍN PÁEZ
DIPUTADO PROVINCIAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Este evento internacional, creado en 1967, reúne a jóvenes talentos menores de veinte años provenientes de distintos países del mundo, que se destacan por su excelencia académica y vocación científica. En ese marco, Matías Fermín Páez y su profesor Renzo Bramajo no sólo representaron con excelencia a la República Argentina, sino también a la Provincia de Buenos Aires y a la ciudad de Pehuajó, demostrando el enorme potencial de la educación pública como herramienta de inclusión, movilidad social y desarrollo científico. El logro alcanzado constituye una muestra concreta de la importancia de sostener y fortalecer las políticas educativas y científicas, particularmente en un contexto en el que las áreas vinculadas a la educación, la investigación y el conocimiento enfrentan importantes restricciones presupuestarias por parte del Gobierno Nacional.

Constituye un motivo de profundo orgullo para la Provincia de Buenos Aires que un estudiante formado en la educación pública y proveniente del interior bonaerense alcance este nivel de excelencia académica, poniendo en valor el esfuerzo, la constancia, la dedicación y el compromiso tanto del joven como de su docente.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo la sanción del presente Proyecto de Declaración.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Esqueja Unión por la Patria
H.C. Diputados Provincia de Bs. As.